



SIB-sf //Abanca

19 de noviembre de 2021

Tlf: [717.775.885](tel:717.775.885)

Info@sib-sf.com

MESA DE NEGOCIACIÓN ABANCA - BANKOIA - NOVO BANCO



Hoy, jueves 18 de noviembre, “de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Convenio Colectivo de Cajas y Entidades Financieras de Ahorro y 12 del Convenio Colectivo de Banca Privada”, se abre un proceso de negociación previo y limitado en el tiempo, de al menos quince días de duración, para buscar fórmulas que permitan minimizar el impacto en el volumen de empleo del proceso de reestructuración tras la absorción de Bankoa por Abanca y ante la inminente incorporación de la plantilla de Novo Banco el próximo 1 de diciembre.

En esta primera reunión, con todas las representaciones sindicales de ambas entidades, Abanca y Novo Banco, ha quedado conformada la Mesa de Negociación de la siguiente manera (máximo 13 miembros al amparo y criterio de lo establecido en el artículo 41.4 del Estatuto de los Trabajadores):

CCOO	4
UGT	4
SIB-sf	3
ASCA	1
CIG	1
LAB	con voz / sin voto

La dirección del banco nos comunica la necesidad de realizar un proceso de reestructuración, y lo fundamenta tanto en razones productivas como organizativas:

- **Productivas:** Nos serán trasladadas con detalle en los informe técnico que nos facilitarán en la próxima reunión.
- **Organizativas:** Reconoce que son la causa principal, tanto por el solapamiento que se produce en la Red como por la duplicidad de los SS.CC. que provocan un excedente de plantilla.

La negociación se fundamentará en:

- **Excedente de plantilla:** nos anticipan la cifra de 370/380 personas, sin distinción de Red o SS.CC. Las medidas a aplicar lo serán siempre bajo el principio de voluntariedad y la afectación principal serán los compañeros de mayor edad. Como medida adicional a negociar se incluiría la Movilidad Geográfica, siempre muy limitada, para facilitar las salidas en las zonas dónde hay excedentes.
- **Armonización de condiciones laborales y salariales:** La finalidad es que el personal se adecue a las condiciones generales de Abanca, siempre dentro del ámbito del Convenio Colectivo de Ahorro.

Quedamos emplazados a una próxima reunión el día miércoles 24 de noviembre en la que se debería entrar al detalle de las medidas planteadas.

Os seguiremos informando.

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [717.775.885](tel:717.775.885)

Email: Info@sib-sf.com

Web: www.sib-sf.com

fine>

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO

[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)